

# EL MAESTRAZGO

FRANQUEO CONCERTADO

Año V Núm. 228

Sábado 4 Septiembre, 1915

Redacción y Administración  
ENMEDIO, 132, CASTELLÓN

SEMANARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

Organo Oficial de la Comunión Legitimista de esta provincia

## ¡LUCHA!

Cruzarse de brazos ante la brutal acometida de la anarquía y esperar estoicamente los golpes, es estúpido. Permanecer indiferente ante el mal o vivir solo para sí, es infame egoísmo.

Limitarse a planear la desgracia que se avecina, insensata cobardía.

Dudar de la victoria, falta de fé.

Quien de católico se precie debe a prestarse a luchar en defensa de la Verdad, en defensa de la causa de Dios, que en la batalla empeñada entre el racionalismo y la Iglesia no se trata sólo de intereses materiales, de un pedazo de pan o unos metros de terreno, de una felicidad mas o menos ilusoria o larga, sino de bienes eternos, de la conquista de una eternidad feliz o desgraciada, de la salvación de las almas; se trata de intereses sagrados, que los santos son de Dios, y quien no los defiende como las detendió el Dios Hombre y la defendieron los apóstoles, mártires y confesores, que no dudaron ni retrocedieron ante la misma muerte, no es digno de llamarse católico. hijo de Dios y hermano de Cristo.

Es imposible a los católicos elu tir el combate ni permanecer neutrales: milicia es la vida y la guerra sin cuartel.

Los que por sus concupiscencias no se atreven a levantar en defensa la sacrosanta enseña de la Cruz, pásense al campo enemigo a saciar sus apetitos; allí harán menos daño al catolicismo que dentro de él, con su hipocresía.

Los pusilánimes retiren e a aparta lo lugar a llorar avergonzados su cobardía, pero no osen llamarse discípulos de quien por amor al hombre derramó gustoso hasta la última gota de sangre.

¡La lucha es vida!

¡La lucha por la Verdad, la vida eterna!

## Catolicismo vergonzante

El y mu. h s católicos que creen en la buena fe, que cumpliendo con los preceptos de la Iglesia han cumplido con Dios y con su misión, y se escandalizan, se asustan y protestan de cualquier acto de protesta que reticen otros católicos que no piensen como ellos; y los católicos vergonzantes van a decirles unas palabras.

No basta tener fé, hay que hacer fé de ella; no basta adorar a Dios, hay que enaltecerle; no basta cumplir con la religión, hay que defenderla; con la preciosa sangre de Nuestro Señor nació la religión católica, con la sangre de sus mártires se hizo grande, con la sangre de sus héroes se hizo fuerte; el católico debe producir su sangre, su gusto en defensa de su religión, y el que así no piense no puede ser buen católico.

La religión de Cristo es de PAZ y AMOR, pero por desgracia para la Humanidad, para conquistar la paz y ese amor hay que pasar por la GUERRA.

¿Que clase de católicos pueden ser los que transigen con los enemigos de su religión? Porque transigir es admitiendo poco a poco, la protesta ruidosa, esa labor lenta que los gobiernos vienen realizando en España para quitar a la religión sus derechos, sus prerrogativas, su esplendor.

Primeramente, robaron los bienes de la religión; luego permitieron que a

su lado acamparan grupos de religiones sectarias; después han ensayado de reducir la enseñanza religiosa en las escuelas; ahora piensan en la secularización de los cementerios y en la escuela neutra o escuetamente laica, y los católicos consentirán que sus voces se pierdan en el desierto.

¿Es esto defender la religión? ¿Sabéis lo que parece decir el decir libremente germinar al lado de la Magestuosa Iglesia Católica la infecta capilla protestante? Que a esa secta se le concede beligerancia, y la beligerancia es la admisión de la duda, el reconocimiento de derechos que de ningún modo pueden tener.

Si en lugar de hacer oír a los gobernantes el ruido de humilde protesta, les hubieran ensordecido con el fragor de ruidosa violencia, lo que es, no hubiera sido; pero en la violencia hubiera podido haber sangre, y para ciertos católicos su sangre es mas preciosa que la de CRISTO. Católicos vergonzantes que transigis con vuestros enemigos, ¿ónde tenéis la fé? ¿Os llamáis católicos, ¿pero lo sois de verdad?

«Paris, bien vale una misa» dijo el hugonote Enrique IV al abjurar la herejía para ser rey de Francia, y ese rey fué católico? Fué hipócrita, y siempre protegió a sus antiguos partidarios, a los enemigos de la religión católica; ¿qué se puede esperar de

quien abraza la religión católica solamente para escalar las gradas de un trono?

En España, donde por ley fundamental del Estado, la religión ÚNICA es la católica, apostólica, romana, no se debe permitir que a su lado se toleren sectas de ninguna clase; es cuestión de derecho, es cuestión de dignidad; no puede ser buen católico, el que protege, ampara, agasaja, y ofrece amistad a un hereje, como han hecho y hacen personas investidas de altos poderes, y que alardean de acendrado catolicismo.

En España se blasfema a todas horas y en todas partes, y los católicos protestan débilmente; la inmoralidad y el vicio más asqueroso impera en conciertos y salas de bailes, y la protesta de la gente de bien, no pasa de visitas a las autoridades, y la oía de cieno siempre se hace mas grande, por escarnio de nuestra santa religión; pero eso no sería, si los católicos después de la protesta pacífica, usaran la violencia, si con los que blasfeman la emprenderían a palos, y con los centros de inmoralidad hicieran algo que fuera sonado y deslumbrador.

Los que alardeáis de siervos de Dios, y rehuís la bandera que lleva por lema su santo nombre, los que creéis que para ser buen católico basta con orar, los que transigis con los enemigos y con los herejes, sois católicos a medias... encendéis una vela a San Miguel, y otra al diablo. ¡Sois cobardes!

LIVIO REI

## “APLECH” A VILLARREAL

El vice-presidente de la Juventud católica monárquica de la capital y presidente de la Comisión organizadora del «aplech» a Villarreal, D. José María Sorbera, ha comunicado el proyecto a la Junta local de la ciudad de los Infantes al objeto de que, aceptada la iniciativa por los jaimistas villarrealenses y en su nombre por dicha Junta local, comiencen, de acuerdo con esta Juventud, los trabajos de organización de la fiesta.

Apenas lanzada a la publicidad la idea de la celebración del «aplech», ha despertado caluroso entusiasmo en todos nuestros correligionarios de la provincia.

El «aplech», revestirá, pues, trascendental importancia y a él concurrirán representaciones de todos los pueblos de la provincia para hacer pública adhesión a la Jefatura provincial del eminente juriscultor D. Manuel Bellido y Alba y dar una nota espléndida de la reboante vitalidad de nuestra fuerza política.

En el mismo harán uso de la palabra, regularmente, el Diputado a Cortes por Valencia, D. Manuel Simó y Marín, el Senador del Rei-

no D. Manuel Polo y Peyrolón; director del Diario de Valencia D. Juan Luis María Mengot, el presidente honorario de las Juventudes jaimistas de la región, Don Luis Lúcia Lucía, el presidente de la Junta local de Villarreal, D. Jaime Chicharro y Sánchez Guá y nuestro ilustre jefe provincial Don Manuel Bellido y Alba.

En sucesivos números daremos más detalles.

## A los agricultores

Remedio eficaz para la extinción completa del «oll-roig» y «serpet», consiguiendo también la desaparición de todas las demás plagas del naranjo, lo encontrarán todos aquellos que quieran combatir dichas plagas, con el uso del

AGUA-FUERTE

Solamente fabricada para la empresa del naranjo

Al poco de usar este insecticida notarán en el naranjo un cambio completo, y el seco aspecto que en la convierte en lozanía. Fábrica: Vda de Vicente Aguilera, Calle Obispo Climent, núm 14, Castellón.

## UN SUEÑO

—Sí,— me decía el caballero francés, uno de los títulos de más prez de la nación vecina,—deploro amargamente las desdichas de mi patria; pero, reconozco también que ella ha pecado mucho ante Dios y ante la humanidad. Háse complacido en perseguir a la Religión católica, venero para ella de gloria en todos tiempos; ha destruido la familia francesa; ha entronizado a los seres más degradados para que la deshonraran, y así está ella de postrada y desvalida. Pero la Divina Providencia vela aún por ella, por la nación merecedora un tiempo del dictado glorioso de «Cristianísima», y quien sabe si de las desdichas presentes, heroica y cristianamente soportadas, surgirá el iris consolador que anuncie el retorno de Francia, de mi Francia bélica amada, al seno amoroso de la Iglesia de Cristo...

La emoción impidióle al caballero proseguir. Dos lágrimas ardientes surcaron sus mejillas, deladoras de la emoción intensa que la embargaba...

Haciendo por consolarle, yo le decía que, seguramente las penas de Francia habían entrado en el principio del fin, y generalizando un poco más la cuestión decía también, que tal vez el retorno de Francia a los brazos de la Divina L y traerla consigo el arrepentimiento, la regeneración de todas las naciones de raza latina; que si Francia era la nación de San Luis, España era la de San Fernando, Portugal la de Santa Isabel, Italia la cuna y el solio del Pontificado.

Un rayo de santa alegría animó al momento la faz intristecida de mi ilustre interlocutor, quien al marcharse estrechóme con efusión la mano.

Nos habíamos comprendido. Luego, ya entrada la noche, vino a mi despacho un caballero alemán, con quien desde hace mucho tiempo me unen lazos de estrecha y sincera amistad.

Este, después de hablarme de las grandes noticias del día, referentes a los éxitos militares de los austro-germanos en todos los frentes, y especialmente en el imperio ingente de los Iwanas, como buen católico se regocijaba en la esperanza de la regeneración, en plazo no muy lejano, de las naciones

que prevaricaron... En cuanto a España también le alcanzarían los beneficios que el mundo ha de reportar de la resonante victoria que sus compatriotas han de alcanzar sobre los estados corrompidos que la masonería en maldito contubernio con el judaísmo deicida, perturbó arruinándolos, desarmándolos, cuando los vio ya sin Fé, sin Esperanza y sin Caridad.

¡Oh! esta idea, la idea de que mi querida España recobrarán un día su pristina grandza (como se apoderó de mi espíritu) Al conjuro del verbo sincero del buen teutón, esta idea, que durante mi vida tantas veces cruzara por mi mente, sí que yo le prestara nunca gran atención, por el conocimiento que tengo de la política y de los políticos españoles al uso, casi todos sin un adarme de amor patrio y solo atentos a su medro personal; esta idea, repito, se me presentó como perfecta y prontamente realizable... E, verdad, yo me decía luego, a solas conmigo, que España también ha pecado mucho. También España se ha dejado sojuzgar por las sectas secretas; también España ha perseguido a la Religión católica encarcelando y aún degollando a sus ministros; también España dilapidó los bienes de la Iglesia de Cristo, derribando los altares...

Pero Dios, inmensamente misericordioso, tal vez haya dispuesto que España se salve, al fin... ¡Son en tan gran número las almas escogidas que ruegan por la salvación de esa patria mía, dote de la Santísima Virgen!...

Por mi imaginación calenturienta desfilaban en procesión augusta los genios de los siglos rodeados de sus héroes y ostentando entre sus manos las glorias y las grandezas que cada uno a España le trajera, y esto desde el decaje del romano imperio. Abrían la marcha los genios de los siglos V y VI, los cuales formaban gloriosa comitiva que comprendía desde Ataúlfo, fundador del imperio visigodo, hasta Leovigildo, que puso los jalones al gran edificio de la unidad política española. Seguían los genios del siglo VII, entre los cuales vía Recaredo, primer Rey católico de España, a Chindasvinto, a

Wamba, el ilustre, y a Egica, el compilador del «Fuero Juzgo» Seguirán los del siglo VIII, no tan boyante como los anteriores, por cuanto en su acompañamiento figuraban el corrompido W. tiza y Rodrigo, el degenerado; bien que obscurecieran a estos, hombres como Pelayo, Teodomiro, Orga, Wifredo el «Velloso» y demás héroes de la Reconquista...

Venían luego los genios de los siglos IX, X, XI y XII hasta el XV siglo de la rendición de Granada y del descubrimiento del Nuevo Mundo, siglos de luz y de gloria inmarcescible, no superada por nación alguna. ¡Oh, qué pudiera cantar dignamente la gloria de aquellos reyes, los cuales, no contentos con haber desterrado a la media luna del solar español, sojuzgaron el mundo entonces conocido, desde Oriente a Occidente! ¡Oh quién supiera ensalzar como es debido la gloria de aquellos guerreros y descubridores deparados a España para su grandeza por la divina providencia!

El genio del siglo XVI también se mostraba fascinador, rodeado cual se hallaba de reyes como Carlos I y Felipe II, de adalides como Hernán Cortés, Pizarro, Almagro, Sandoval, etc; y de navegantes como Magallanes, Elcano, Grijalba, Legazpi, y Bilbao.

Seguían los del siglo XVIII, siglo de decadencia, roto de los Lerma, Uceda, Olivares y de reyes como los Felipes III y IV, Carlos II...

Por fin aparecieron los de los siglos XVIII y XIX los cuales ya no eran genios, sino geniecillos malos... ¡Cuánta decadencia!... ¡Qué dolor!...

Desperté...

No quiso Dios sin duda, que se conturbara mi alma con la visión de los desastres que durante los últimos siglos, sobre todo, le habían sobrevenido a España, hasta reducirla a su actual estado.

Embárgome la tristeza; más, pronto se confortó mi espíritu, recordando lo que a mis amigos le oyera decir el día anterior.

¡Quién sabe! me dije. La Historia siempre se repite. Tal vez será verdad que de la presente guerra europea surja la aurora feliz de la regeneración y de la grandeza de España ¡Gibraltar!... ¡Portugal!...

JUAN CAMPANA

### Don Jaime y el Kaiser

Don Jaime pasaba para Frohsdorf y se detuvo en Munich, para hablar con el Kaiser, que dentro de breves momentos llegaría a aquella ciudad.

Estuvo con los duques de Brunswick, y al fin llegó Guillermo II. Una hora después los dos personajes estaban solos en un elegante salón.

—¿Vos aquí, D. Jaime?

—Voy a Frohsdorf, para estar allí el día de Santiago.

—Lo comprendo; mi felicitación no faltaría.

En efecto, en la mañana de aquel día recibía D. Jaime este telegrama:

«Os felicito en el día de vuestro Santo y pido al cielo os conserve muchos años para bien de España.»

Guillermo II

Enseguida hablaron de la cuestión internacional: aquellos dos hombres a quienes tanto los interesa la sangrienta guerra.

Más que nunca parecía que las zozobras y fatigas se posaban en la faz del Kaiser, y la melancolía y el patriotismo en el semblante del augusto desterrado.

—¿Qué sucede ahora en España?

—Todo lo sabéis, Señor.

—¡Ah, sí! ¡qué pueblo tan grande, qué nación tan caballeresca e indulgente a vuestras necesidades!

—Cada vez más las corrientes de simpatía de España, se inclinan hacia vuestro imperio.

—Lo conozco muy bien; tengo muy presente lo que ha hecho vuestro partido por mi pueblo. ¡Cuánto lo agradezco! Sé perfectamente que desde hace unos años el partido que vos acudíais ha hecho lo indecible por Alemania; y ¡qué bien veis recompensados vuestros trabajos! Hoy el pueblo español nos conoce y nos ama, y nos sigue de corazón. ¡Qué orgullo pertenecer a la incomparable nación española!

—Y todo, Emperador, por el primero de mis súbditos, por el gran Vázquez de Mella.

—¡Ah, Mella, Mella! ¡Qué grato me es pronunciar su nombre! A pesar de mis inmensas ocupaciones casi todos los días encuentro tiempo para leer esos discursos magníficos sobre todo ¡qué oración tan magistral la pronunciada poco há en Madrid! Jamás nadie le ha superado en elocuencia, y no me engaño si digo que España tiene en él al primer político de Europa.

—Gracias, Emperador, mil gracias. Yo soy el que las doy en vos al gran Mella y al pueblo español. Jamás olvidaré a mi querido Vázquez de Mella,

jamás olvidaré las elevadas aspiraciones de vuestro partido; y si Dios me concede la victoria, España, el pueblo nobilísimo, verá que el emperador de Alemania sabe agradecer y premiar.

La sesión se suspendió porque un telegrama exigía la presencia del Kaiser en el frente italiano para una acción importantísima.

Los dos augustos personajes, vivamente emocionados, montaban en el mismo automóvil, y desaparecieron en la lejanía del horizonte...

TRISTAN DE MADURA

### LAS NEUTRALIDADES ESPAÑOLAS

#### LA NEUTRALIDAD CON UNA LÍNEA NO ES NEUTRALIDAD

Si, aunque parezca que el grafo está rodeado de ciertos paradójicos, son dos, en las neutralidades que se manifiestan. Una que está apadrinada, mantada y hasta despidada con idoneidad gobernante y... tada; otra, la que mantiene el globo gobernado... pero no engañado. La primera, con miras a la conservación del poder y el... puesto—por mas que ya se entiende, porque aun siendo naturaleza distinta, los dos son... de su padre—; la segunda que tiende a no consentir que la Patria se la ultraje: de manera inicu como descarado. Aquella encaminada a que al pobre de rato no se le caiga la casaca del sidente; está, dispuesta a no pagar los amorosos artilugios de nuestros «amigo» los escritores franceses nos dedican...

Y así estamos en esta tierra de cucarachas y sanguijuelas; U los extendiendo de limoneras mientras otros chupa que se chupa el grifol.

Pero aunque existen motivos para creer que cuando llegue ya tendremos completamente desahogado a nos queda la débil y débil esperanza que ha de traer según el actual director del victorioso político expresa, el O. tubre: la apertura del paraiso.

Y aunque esta esperanza nos consolarnos un poco... muy pronto, h y otros motivos que ya están derritiéndose como la hora.

Tememos que si va a suceder como en lo de la ola. Nosotros nos firmos más—¡y ya es la sesión!—e la formidabilidad de la sesión que de los anuncios si anuncios pueden calificarse las maduras de pelo de (Q) jama, podemos hacernos el sordo a palabras del Presidente. Si no nos —¡y!—que así como la calor hizo quedar en espantoso diluio Q: jama, no viniendo otra o a, la que indudablemente de terrorizar al pobre Dato, la d: j este venir ni a: para hacer una grandiosa obra de caridad por que ¡vaya! tiene maldita la gracia que venga y elimino de la tuación política al celebrísimo, incomparable esta... ¡qué ta Cerato.

No se presta a dudar ni un sero instante—¡y perdone Q: j: j: j, que yo también he de do para vaticinar y... estorbado que si la ola de terror la dejó gar Dato, el espectáculo que darse en el circo va a ser un dadero despijorren de... neutralidad.

Cerato, retorciéndose los chos y sacudiendo las melancolías querrá sostener que el Gobierno mantenido la neutralidad al momento, archisuperlamente, aquella razón nacida del roce con el otro gran estado, dista conocido en el mundo, tificos con el sobrenombre de quera, discutira sobre tal... y mientras Lerrux y demás pinches, hartos de engañar a fr: nes: endilgandolos con suelas de cartón, gu: ojo, le darán ánimo, los a quienes importa un comino la oia: llegue y obre a su reirán de los despidantes y cias del presidente.

Mientras Dato querrá la rectitud de proceder a los con respecto a la neutralidad los demás diputados a...

# Sobre una denuncia sensacional.

## UN CASO DE CONCIENCIA

En la campaña que sin estridencias de forma ni acrimonias de lenguaje, venimos siguiendo en defensa del sagrado patrimonio del Patronato y Obra Pia fundada en la Corte por el espléndido patriota D. Antonio Sanz de Ureña, cuya dotación principal consistente en un censo consignativo de 33.000 duros de capital al 3 por 100 de cánón pagadero semestralmente, hace treinta y tres años y medio que no cobra la Beneficencia Provincial de Madrid, porque la fábrica de loza de Alcora que responde del capital y réditos, parece plaza domeniada por insurgentes a donde no alcanzan el imperio de la ley y la soberanía del poder, no nos incumba a nosotros depurar responsabilidades ni formular acusaciones.

Hasta donde debíamos y podíamos llegar, hemos llegado, y por cierto que luchando contra la conspiración del silencio, porque nadie quiere darse por enterado ni menos par aludido para tomar cartas en el asunto y poner coto a la depredación. Ni siquiera la prensa que por cualquier bagatela levanta tempestades de elogios o de censuras cuando se trata de personalismos o de fatigas de la vida privada de cualquier figurón de la política, ahora que el caso afecta a la república, se hace el sordo a las exigencias de la información y el sordo a la defensa del pro común, y ni nos rectifica si faltamos a la verdad ni nos ayuda en la empresa si la tiene por justa.

No creemos que en ello haya consignación de compadres, al menos en la prensa provinciana de Castellón, donde actúa de omnipotente caique el inviolable poseedor de la fábrica censida don Cristóbal Aicart Moya; pero es muy significativo que todos se callen en asunto que tan directamente atañe al saneamiento de la vida pública y a la extirpación de corruptelas administrativas de oligarquías omnipotentes.

Alcanza a todos siempre y en todo el imperio de la ley, amparando a los débiles contra los desahucos de los fuertes, salvaguardando la propiedad contra toda haya de expoliadores y el derecho contra todo linaje de atropellos y conculcaciones, que solo así la sociedad se mueve dentro del orden y de la justicia y camina con paso firme y seguro por las vías del progreso y de la prosperidad. Si la ley es burlada por los poderosos y soslayada por los mandarines y oligarcas, maldita ley esa que divide la sociedad en castas de opresores y oprimidos, libres y siervos, señores y esclavos, y retrograda a los ominosos tiempos del cesarismo pagano en que con cinismo insolente decían los aduladores del poder: «Lo que place al príncipe tiene fuerza de ley» como ahora sus pedisecos dicen: «Justicia es lo que de cinco quieren tres.»

Nuestro deber de ciudadanos, de llamar la atención de las autoridades y de la opinión pública sobre el escandaloso caso de conciencia del desahucado censo de la fábrica de loza de Alcora, está cumplido; ahora que la JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE MADRID, EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, LA DIRECCION GENERAL DEL RAMO Y LOS TRIBUNALES ORDINARIOS, cumplan con el suyo; que materia abundante tienen para ejercitar sus respectivas funciones, y caiga el que caiga con tal que lo que

de los pobres, de los desvalidos de los menesterosos es, y por artes de habilidad y mañería otros disfrutan, a los menesterosos, a los desvalidos, a los pobres vuelva como obligada restitución in integrum impuesta por la Justicia.

Como resumen y epílogo de la serie de artículos que sobre el caso de conciencia llevamos publicados, condensamos hoy la materia en las siguientes conclusiones:

I. La Beneficencia Provincial de Madrid tiene sobre la fábrica de loza de Alcora, que posee y disfruta D. Cristóbal Aicart Moya, un censo consignativo de 660.000 reales de capital, al 3 por 100 ánuo, pagadero por semestres de 9.900 reales cada uno, correspondiente a la dotación del Patronato y Obra pia de D. Antonio Sanz de Ureña.

Siguio pleito con el censatario Don Ramón Girona. Mató en el juzgado de Palacio se dictó en 12 de Marzo de 1885 sentencia condenando al demandado al pago de las seis pensiones entonces vencidas de 9.900 reales cada una, previa deducción de las contribuciones satisfechas.

Esa condena confirmada en grado de apelación por la Territorial, se declaró firme por auto de 14 de Abril de 1886.

II. Hasta el 26 de Julio de 1899 no quedó practicado y anotado en el Registro de la propiedad de Lucerna el embargo de la fábrica de loza de Alcora afecta al susodicho censo. Trece años y pico desde la firmeza de la sentencia hasta el embargo.

III. Estamos en Septiembre de 1915 y despues de celebradas tres subastas—con postor—de la finca censuada, aun no se ha llegado a la aprobación y adjudicación del remate, porque en las tres ha habido protestas y reclamaciones de nulidad. Dieciséis años largos desde el embargo, veintinueve desde la firmeza de la sentencia, y aún está sin cumplimentar ni ejecutar la condena!

IV. Y mientras tanto la Beneficencia provincial de Madrid está sin cobrar 67 semestres del cánón del censo, que a razón de 9.900 reales cada uno importan 663.300 reales, que unidos al capital del censo (660.000) montan 1.323.300 reales.

Para responder de todo esto, amén de las costas, solo está la finca censida justificada en autos en 62.320 pesetas precio difícil de obtener, porque en ninguna de tres subastas se ha ofrecido postura que lo cubriera. Y en el interin el censatario o su procurador, o el poseedor de la finca, disfrutándola a todo contento, y beneficiándose de todas sus rentas y productos, sin pagar las pensiones censuales!

V. Sean cuales fueren los obstáculos, recursos o estratagemas que paralizan, suspenden e interrumpen el curso de la vía de apremio incoada para la ejecución de la condena al pago, precisa que por el Ministerio de la Gobernación se le recuerden sus deberes a la Junta Provincial de Beneficencia de Madrid y se le haga saber el derecho que le asiste—y el sagrado deber en que está—con arreglo a los arts. 117 en relación con los 114 y 115 de la ley Hipotecaria y los 1655 y 1660 del Código Civil, de obligar al censatario a ampliar la garantía o abandonar la finca, caso de que no redima el censo.

Que para que un extraño se beneficie con las rentas, largas o cortas de la fá-

brica censida, años, lustros y décadas, la justicia exija que esas rentas cortas o largas vayan a la Beneficencia provincial de Madrid, para auxilio, asistencia y socorro de los pobres, de los desvalidos, de los menesterosos que el benemérito fundador D. Antonio Sanz de Ureña quiso dejar dotados con su Patronato y Obra pia.

Aparte de los medios que expusimos en el precedente artículo para remover el obstáculo que paraliza, la vía de apremio, el censalista, cuando, como aquí acontece el predio acensuado, ha disminuido notablemente de valor y además está sin cobrar, no un bienio, sino mas de un cuarto de siglo, tiene derecho a obligar al censatario, a que redima el censo, o complete la garantía de todo el capital mas un 25 por 100, o abandone la finca a favor del acreedor. Y si esto estatuye la ley para todos los casos, en el nuestro, que por tratarse de bienes de Beneficencia tiene un concepto de cosa santa y sagrada, es escandaloso y mereco los mas duros calificativos que esté el censalista 33 años y medio sin cobrar y el censatario aprovechándose con pleno disfrute de la finca acensuada, a ciencia y paciencia de la Junta provincial de Beneficencia de Madrid, con un abandono que revista todos los caracteres de la culpa lata definida en nuestro derecho patrio.

El estacionato, la depredación, no se cometen solo por actos, si que también por omisiones, por negligencia inexcusable; y lo que hace un hombre prudente en sus propios negocios, eso al menos se tiene derecho a exigirle al administrador de una fundación benéfica, para que los fines de la institución no queden incumplidos y sus ingresos distraídos y aprovechados, a beneficio y lucro de particulares. En la boca-manga de sus togas ostenta el Ministerio Fiscal esta leyenda: Fiat justicia et ruat cælum. Así terminamos nosotros nuestra empresa: Hágase justicia aunque se hunda el firmamento.

EMEBEA

Castellón y Septiembre de 1915.

### SUPLICAMOS

a cuantos hayan recibido formularios de la Juventud Católica Monárquica de esta capital, se sirvan devolverlos, debidamente contestados y lo antes posible al Presidente de la misma, calle del Rey D. Jaime nú. 4.

### ENCARECEMOS

a todos nuestros correspondientes, en cuyo poder deben obrar los recibos respectivos del trimestre corriente, procuren activar el cobro y remitirnos su importe por los medios que mas les acomode y a la mayor brevedad al propio tiempo.

### Casa Miguel Manauta

C. Chertola, 90. Castellón

En este establecimiento de ultramarinos hallará el público todos los artículos de los de su clase de excelente calidad e inmejorables condiciones y además de los acreditados cafés, chocolates y bombones, e la casa «U piamba» de Barcelona, el ricourrón de avellana «La Chertolina» de la casa Ricart de Chertola, con gran variedad y otros artículos propios de la temporada.

SEGORBE

Programa de festejos religiosos y populares en honor de Nuestra Señora de la Esperanza.
Dia 4.—A las doce voltee de campanas, disparo de sinnúmero de petardos, y pasacalle por la banda municipal.

A las siete.—Misa de comunión en la Iglesia de Seminario, celebrada por el muy Ilustre Sr. Rector del mismo. Lic. D. Cipriano Gascon.

A las diez.—en la Santa Iglesia Catedral. Misa cantada: siendo celebrante el M. I. Sr. Provisor, D. Antonio Asensi, y el orador sagrado M. I. Sr. Magistral, D. Luis Quixal. La capilla de música de la Catedral, dirigida por el eminente Maestro D. José Perpiñán, interpretará a orquesta la Misa del mismo dedicada a la Virgen del Rosario.

A las seis, Procesión general, que recorrerá las plazas del Almudín, calle de Sopena, Monjas, Mayor, Colón y Cueva Santa, acompañada por la banda de la Sociedad musical. En el trayecto de la procesión se quemará vistosísima traca de colores.

A las nueve, en la calle de Colón serenata por la citada banda.
Dia 6.—A las diez, misa de la festividad, en sufragio de los devotos de la Virgen de la Esperanza. Será el celebrante el M. I. Sr. Penitenciario, Don Luis Morro. A las cinco, cabalgata artística. A las nueve, Serenata, por la banda municipal.

Dia 7.—A las cuatro cucañas en la calle de Colón. A las diez, en la calle de Colón, cuerda de fuegos sueltos por el pirotécnico D. Marcelo Monzonis.
Dia 8.—A las siete y media, a los acordes de la banda de la Sociedad musical, la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza será llevada en procesión a la Ermita de su nombre, en la cual cantará la misa el M. I. Sr. D. Vicente Font, Canónigo de Valencia. Por la tarde, concierto por la rondalla Segorbina, dirigida por D. Trinitario Alpuente. A las cinco, despensa de cantado un trisagio de su honor, la imagen de Nuestra Señora de la esperanza será conducida procesionalmente desde la Ermita a la Iglesia de San Pedro de esta ciudad. En el trayecto se dispararán voladores y se elevarán aerostatos. Al paso de la imagen por la calle de Colón arderá una larga traca de luces.

NOTA.—Los dias 20, 21, 22, 23, 24 y 25 se celebrarán, a las ocho de la mañana, en la Iglesia de San Pedro misas rezadas por los difuntos asociados.

OTRA.—La comisión de festejos desea que todos los segorbinos contribuyan al esplendor de los citados actos con su asistencia a los mismos, y les invita a que adornen las fachadas de sus casas y por la noche las iluminen en obsequio a Nuestra Señora de la Esperanza.

EL NUEVO PARROCO DE CUEVAS DE VINROMA

El domingo tomó posesión de la parroquia de Cuevas de Vinroma el virtuoso sacerdote Rvdo. D. Antonio Pitarch.

En las afueras de la población fué esperado por las autoridades, vecindario y banda municipal, siendo objeto por parte de todos de una franca y espléndida manifestación de simpatía. Terminadas las ceremonias de rubrica el nuevo cura parroco obsequio a las autoridades con un espléndido «unch» en la Casa Abadía; y hubo serenatas e iluminaciones en honor al Rvdo. D. Antonio Pitarch.

El entusiasta recibimiento clamorosa acogida que se dispuso a este preclaro sacerdote pone de manifiesto la adhesión absoluta del pueblo y de ello sabrá aprovecharse el nuevo virtuoso cura parroco en beneficio de la Religión de sus piadosos feligreses.

La enhorabuena a todos.

Correspondencia

Albacacer.—D. F. Pbro.; Recibimos 3 pesetas correspondientes a los recibos remitidos del actual trimestre.
Onda.—D. V. F. Pbro.; Recibimos a cuenta 20 pesetas. Gracias.
Salsadella. D. F. B.; Recibimos 5 pesetas de San Mateo y una correspondiente al recibo de D. F. P.
Cuevas de Vinroma.—D. M. M. L.; Recibimos 7 pesetas de los suscriptores de esa. El otro recibo de aquí no hemos podido cobrarlo.

Imp. V. Bayo, Vera, 3.—Castellón.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Demócrito CAM.

II

Mi afortunado amigo del alma; Cuanto tiene de gato ese título con que reiteradamente me halagaste en ocasión solemne, cuando se pronuncia con sinceridad, tiene de amargo cuando es la perfidia la que lo lleva a los labios para más alevosamente asegurar el golpe. Judas dió a los judíos esta señal: Aquel a quien yo besare, ese es; asegurado.

En mi anterior carta abierta, hacía votos en tu obsequio, para que la ralea de traidores, imitadores de Judas, se vean libres del trágico fin en que vino a parar el desespero de aqué; y puedes creerme, que con toda sinceridad, porque me gustaría de tu parte has hecho todo lo posible por decaer de mi afecto y enagenarte mi estima, continuas ocupando lugar preferente en mi corazón, porque siempre que tu nombre me viene a las mientes, acompáñale, no sé por qué extraña asociación de ideas, aquel sublime pasaje del sagrado Evangelio. «Diligite inimicos vestros». Y aunque la pasión pugna por rebelarse, la razón se sobrepone y aun va por imponerse a la voluntad, enamorada del ojo por ojo y diente por diente.

Me creerás o no, pero yo aun combatiendo tus doctrinas, tus procedimientos, tus estratagemas y tus planes, seguiré distinguiendo entre el acto y el agente y detestando al primero, por vitando, amará al segundo, por prójimo y como hermano que ya es vija la sentencia de San Agustín «Dilige te homines, interfecte errores».

Habras advertido que la fácil combinación de tus iniciales suena lo mismo que el nombre de uno de los hijos de Noé; precisamente el que por haberse burlado de su padre, cuando tuvo la flaqueza de embriagarse, fué maldecido en toda su posteridad. Fatal coincidencia es esa que para los supersticiosos dá margen a siniestros augurios, pero a los espiritus fuertes que están inmunizados contra la lepra clerical y la sarna vaticanista esas agoreras conjeturas no les causan espanto. ¡Quédense esos escrúpulos para los clericales milagreros!

La prudencia no obstante, aconseja, vivir prevenidos contra esas fortuitas combinaciones del azar, cuando ellos encuentran robustecimiento y corroboración en actos personalísimos del individuo plenamente imputables a la gente como perpetrados con perfecto discernimiento y deliberación: Si estos se adaptan y corresponden al siniestro augurio, podrán ser un fenómeno de telepatía, pero desdichado de aquel en quien concurren los vaticinios con la realidad; no es su suerte para envidiada.

Es de fé que quien busca el peligro, en el perece; y quien advertidamente y con menosprecio de los dictados de su conciencia trueca lo bueno por lo malo, lo santo por lo perverso, el ideal por los garbanzos, cae en la corrupción o si se quiere, en la memez de Esau, que vendió su primogenitura por un plato de lentejas. Satisface una ambición fugaz, un gusto de momento, pero hipoteca su suprema felicidad, pignora su tranquilidad de espíritu y hecha a barato sus eternos destinos.

De la gentilidad nos viene la frase cruel de que la venganza es manjar de los dioses; y aunque parezca increíble, son muchos los políticos que gustan de saborear hasta el hartazgo ese fatal condimento, que les emponzoña al alma hasta el envilecimiento.

ni admitir caricias de ellas, aun con la condición de que han de dejarnos bienes zalaos, no podemos mas que ¡por Dios!—rogar al Sr. Dato que arregle bien el traje de luces, poniendo especial cuidado en que le pare bien ceñido, porque podría dárselo el caso de que tuviera alguna bo'sa por donde el toro podría meter el a fler y....—¡Dios nos libre!—no queremos ni pensarlo!

Medita bien y sossegadamente que on zapatillas largas se puede dar algun topezón y esto no nos conviene pues figurase V. si nos dejaría.... sin neutralidad.

¡Y si lo lamentáramos nosotros sería por ver a Dato perdido para toda su vida, que por la neutralidad, segun ella dice—¡que inhumana verdad!—..... ni fu ni fa.

¡Suerte, y.... cuidado con la olal

no ha llenado sus carteras de dinero, yen cambio las ha puestas repletas de acusaciones contra la burocracia y demás ayudantes, se compararán de lo lindo y se esforzarán en que la o'la haga una de sus onanias.

Ahora bien; como Cerato tiene una habilidad nada prosaica, un instinto de conservación..... del poder nada común y una zalameria que aterra para conseguir que otros le ayuden a sostener la chula de presidente en los hombros, es fácil que falle la ola. Y como no nos olvidáramos a Malvaica un B. B. B. sino un Gallo, tenemos que darle una tarde de esas en que las repuntas están de nuevo a punto. .... ¡y pobrecito si lo ceje ahora le va a dejarlo hecho pasta de hojales.

Nosotros, que nos gusta muy poco tener relaciones con las olas

OTRA BARRABASADA DE AICART YA ESCAMPA

El artículo lleva publicados El Español y reproducidos El MABSTRAZGO sobre el caso de concepción del descalabrado censo de la fábrica de Alcora, predio que viene disfrutando sus anchas el omnipotente D. Cristóbal Aicart y sus hijos, años, lustros y décadas sin pagar a la Beneficencia Provincial de Castellón el canon semestral de 2 475 pesetas en treinta y tres años y medio, y el aludido no ha contestado una sola vez.

El Hecho de Castellón, que tantas veces ha honrado sus columnas con artículos escritos del improvisado oligarca provincial no ha dicho una palabra en defensa, ni La Provincia y El País que parece que le buscan las espaldas al consueño primata liberal, aprovechando la ocasión para ayudar a extirpar, corruptelas administrativas y a ensenar la república.

Amagos y adversarios parecen confundidos en el asunto para que no trasaluden, y hacen «su alrededor la consuetudina del silencio: No nos extraña; la enemiga de hoy es puramente circunstancial, y no quieren, como Cortés, que las naves en las inhospitalarias aguas del puritanismo político, porque se hundieran el interés los una en dante y punible ayuntamiento y han de embarcar en esas naves de la equitativa y del compadrazgo. Lobos al del mismo pelo, hoy se pelean por la leja, para tal vez mañana, condescender en defensa de la libertad de imprimir al pueblo y de esquilmar al contribuyente. Allá, ellos.

Habíamos quedado en que «justicia es lo que de cinco quieren tres», o lo que lo mismo, que la fuerza del derecho es un mito, ante el derecho de la fuerza.

D. Cristóbal Aicart Moya, corifeo de esta estisima filosofía del hombre, «cristóbal lupus», ha hecho en Alcora una práctica de ella, inspirando en aquella Juventud Instructivo Legitimista la expulsión del socio D. Juan Agustín Aguilera por el enorme delito de haberse permitido aludirle en un discurso como transfuga de la legitimidad y la destitución de los miembros de la Junta Directiva D. Alejandro Sorolla Mallol, D. Cristóbal Gasch Miralles, D. Cristóbal Ten Badenes y D. Cristóbal Gasch Miralles que fueron en la Directiva en contra de la expulsión de Cótanda.

El acuerdo, adoptado en Junta general extraordinaria de 22 del corriente mes, y subrepticamente convocada, y solo por aviso fijo lo en el anuncio sin expresar el contenido de la convocatoria, barrena el fundamento de la Sociedad, conculca las normas de justicia y rebela a los legitimistas contra las autoridades políticas de la Comarca.

¡Importa a los jaimistas de Alcora el art. 2.º de sus Estatutos sociales, declare sometida la Juventud Legitimista Instructiva a las autoridades local, provincial y regional jaimistas, con facultades para corregir abusos de disciplina dentro de la Compañía o faltas contra los preceptos del Reglamento; no les importa que el artículo 16 de éste, establezca que la Junta Directiva, renovable por mitad anualment, será nombrada la mitad de las vacantes por la Junta local jaimista y la otra mitad por votación en junta general, no pudiendo posesionarse los electos sin la previa aprobación de la Junta Provincial; no les importa que así como sin la venia de la Superioridad no pueden los electos posesionarse del cargo, menos pueden sin dicho requisito ser despojados de él por arbitraria distinción, por el principio de Equis est tolerare cuyos est condere: Eso serán normas atávicas de la justicia reaccionaria que el derecho moderno ha abolido por regresivas y clericales; ahora justicia es, lo que de cinco quieren tres y puesto que tenemos mayoría en la junta general, ¡y Dios sabe a que precio de coacciones y atropellos se ha conseguido! expulsado queda Bautista Cótanda y destituidos los miembros de la Directiva Alejandro Sorolla, Cristóbal Gasch, Cristóbal Ten y los hermanos Luis y Cristóbal Gasch Miralles.

Legitimistas de la provincia; uno de los doce vendió al Maestro; la raza de los hiscarotes perdura en la sociedad; pero nosotros firmes en la fé católicomonárquica, abrazados a la gloriosa bandera, siempre vendida por jamás vencida, leales al augusto Caudillo que la tremola y sumisos a las legítimas autoridades delegadas del Abanderado, perseveremos en santa disciplina y pronta obediencia trabajando por la restauración de la legitimidad y la regeneración de España. Los renegados, los transfugas, los traidores desertarán, pero la masa tradicionalista, el grueso de los ejércitos del Altar y del Trono no por eso se disolverán: Adelante por Dios, por España y por D. Jaime.

MÓSEN VÉRITAS

Por haber recibido tarde las cuartillas no publicamos en este número la reseña de la solemne entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el Círculo Legitimista de las Alpuertas del Niño Perdido, la que aparecerá en el próximo número.

EL MAESTRAZGO

# URALITA-ROVIRALTA

Pizarra artificial de amianto y portland comprimido para TECHADOS, revestimiento de paredes húmedas y cielo raso. Planchas especiales de 120 por 50 centímetros para cubiertas de poca pendiente. Ligero, incombustible, eterno, resistente a los vientos más impetuosos, completamente impermeable, liso y limpio siempre y admitiendo distintas combinaciones de color; de instalación fácil y rápida. Utilizando URALITA pueden reducirse al límite las armaduras de cada cubierta.—Pídanse muestras, catálogos, libro de Referencias y Presupuestos que ofecemós sin ningún compromiso por parte del comprador.

RCV RALTA Y COMPAÑIA, S. EN C.—INGENIEROS.—BARCELONA

Depósito en Castellón a cargo de J. B. Valls Climent.—ALLOZA, 135

## Enfermedades de los Ojos DR. MARIN

Oculista del Hospital Provincial, Exayudante de los Dres. Aguilar, de Valencia, y del Instituto Oftálmico de Madrid.

Curación radical en quince a veinte días de las fistulas lagrimales por antiguas que sean. Corrección de la miopia (vista corta), presbicia (vista cansada), etc. etc. Operación de la catarata, entropión (pestañas) etcétera, etc.

XIMENEZ, 2, (al lado del Teatro Principal.—CASTELLON)

## Estereria de JOAQUIN CHILLIDA

CALLE DE ENMEDIO, 70.—CASTELLON

FABRICA DE PERSIANAS

ESTERAS FINAS,

CORDONCILLOS ALFOMBRADOS,

Y MAROMAS PARA NORIAS Y BARCOS.



### Bazar de Calzado de JAIME SANGHIS

76, González Chermá, 76.—CASTELLON

NO COMPRAR sin visitar ESTE ESTABLECIMIENTO. Calzado de todas clases y precios. Economía y elegancia.



GRANDE Y ARTISTICO TALLER de Escultura, Dorado y Pintura

## SR. MARCH

Se restauran Retablos, Altares e Imágenes a precios convencionales sin competencia, donde quiera que estén sino es posible el transporte.

Calle de la Jordana, 23.—VALENCIA

## Bibliotecas gratuitas para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico lo que nunca se concedió al público: el medio de formar gratuitamente una selecta y numerosa biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

- «El alcalde de Zalamea» (drama), por Calderón de la Barca.
- «La perfecta casada», por Fray Luis de León.
- «La estrella de Sevilla» (drama), por Lope de Vega.
- «La pitámita» (novela ejemplar), por Miguel de Cervantes Saavedra.
- «El sí de las niñas» (comedia en prosa), por Moratín.
- «Romancero general escogido».
- «La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.
- «La Golondrina» (novela premiada), por Menéndez Pelayo.
- «Cartas de filósofo Rancio» (Padre Alvarado).
- «La verdad sospechosa» (comedia), por Alarcón.
- «El idilio de Robledo» (novela premiada), por Menéndez Pelayo.
- «Cuñados de Patria», por varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a los periódicos más baratos de España.

Por pesetas 5'50 cada año, recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

- Un ejemplar mensual de «La Buena Prensa».
- 10 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».
- 10 ejemplares mensuales de «Pan y Catecismo».
- 5 ejemplares mensuales de «Frailes y Monjas».

Debemos advertir que por poco más de un céntimo diario es imposible conseguir más lectura.

10 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

10 ejemplares mensuales de «Pan y Catecismo».

5 ejemplares mensuales de «Frailes y Monjas».

Debemos advertir que por poco más de un céntimo diario es imposible conseguir más lectura.

### El "Maestrazgo" Castellón

#### Boletín de suscripción

(Córtese y remítase firmado y franquedo como carta a nuestras oficinas: Enmedio, 115, Castellón.)

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ se suscribe a los periódicos, mas económicos de España y desea recibir las doce obras que para la fundación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

En \_\_\_\_\_ firma \_\_\_\_\_

### OBRAS RECOMENDABLES

OBRA NUEVA

#### DE PALPITANTE ACTUALIDAD

Todos los españoles amantes de la Patria deben leer el folleto

## España

GRAN POTENCIA

por G. JROM

El folleto vá avalorado con un prólogo del gran

### VAZQUEZ DE MELLA

Precio UNA peseta

Se vende en esta Administración y principales librerías.

NOTA.—Añadiendo 0'30 pesetas a su importe se manda certificado a quien le solicite.

### Victorias de Carlos VII

y Cruzados Modernos

Año de 1873 a 1874

Olisea Republicana

por el Barón de Artagan

Obra monumental de más de 300 páginas y profusión de grabados.

PRECIO 2 PESETAS.

### Año Jalmista para 1915

De venta en esta Administración. Añadiendo 0'30 pesetas a su importe, se envían certificados.

### FONDA DE

## JOSE ARTIGAS

Muy recomendable para los Tradicionalistas y Católicos en general. De absoluta confianza y garantía para reverendos Sres. Sacerdotes:

- Hospedaje cómodo, espacioso y higiénico.
- Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todas las dependencias de la casa.
- Expiéndidas habitaciones.

- Pensión diaria 3'50 y 5 pesetas.
- Cubiertos de 3 ó 4 platos, postres y vino de postres 1'50 y 2'50.
- Abonos convencionales por temporada.

Calle Ancha, 23 r.º (esquina calle de la Abadía). Frente a la Iglesia de la Merced.

BARCELONA

## CASA HOSPEDERÍA

Eduardo Bellvis

AVELLANAS, 11.—VALENCIA

Esta casa merece la más fina recomendación para católicos o sacerdotes y tradicionalistas en general. Pícbemos o que obligación tenemos.

## FÁBRICA DE CIRIOS

Velas, Hachas, Cerillas y Bujías de Juan B. Penalba

Sucesor é Hijos de Francisco PENALBA

CERERIA MONTADA A VAPOR.—ALBAIDA.—(VALENCIA) Los Sres. Curas, nuestros amigos todos, deben comprar con preferencia en esta Casa de absoluta confianza, haciendo sus pedidos por medio de la Administración de este periódico.

### PRECIOS

Cl. se «Litúrgica . . . a 1'75 pts.

» «Máxima . . . a 1'50 »

» «Notabili . . . a 1'50 »

» «Especial Adorno a 1'00 »

» A. . . . . a 2'50 » Kilog.

» B. . . . . a 2'00 »

» C. . . . . a 1'75 »

CONDICIONES.—Estos precios se entienden por los que se pagan en la estación de destino que se desee, siempre que la factura importe por lo menos 100 ptas. A ser menor de esta cantidad los gastos serán de cuenta del comprador.

PAGOS.—A 9 días fecha factura y a los 30 días 2 p. de cuan o.

### PLATERIA DE

## Salvador Sánchez García

Se engastan toda clase de piedras finas. Composturas en todo lo concerniente al ramo, con garantía. Se compra en condiciones ventajosas.

ORO, PLATA Y PLATINO

ESPECIALIDAD EN OBJELOS RELIGIOSOS

Cuenta con más de 16 años de existencia

G. CHEMA, 54.—CASTELLON

### POLICLINICA DENTAL

## A. MONTÍA

DENTISTA

Extracciones y operaciones sin dolor por un procedimiento especial. —Extracciones con el OMNOFORMO. Dentaduras completas y parciales, montadas sobre base de oro y platino, etc., garantizando las coronas, Puentes, Orificaciones, incrustaciones y empastes de toda clase.

GRAN ECONOMIA, PRONTITUD Y ESMERO

Enmedio, 60.—CASTELLON

## EL MAESTRAZGO

Suscripción: Una peseta al trimestre.—Anuncios y esquelas mortuorias a precios convencionales.

## Estudio y talleres de escultura religiosa en madera y mármol ENRIQUE SERRA

Se construyen panteones, imágenes, andas, altares, monumentos de todas clases y todo lo concerniente al culto católico. Gran economía en los precios.

40, Alloza—Castellón—Alloza, 40